

COMITÉ PARA EL PROGRAMA  
INSTITUCIONAL  
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Informe Anual del Mecanismo de Participación Ciudadana**

**1. Reporte con los avances del programa de trabajo anual, considerando lo señalado en el numeral 1 y sus incisos.**

**i. Los logros**

- Para determinar el nivel de cultura de los trabajadores de las unidades médicas del IMSS, sobre derechos de las personas con discapacidad, se realizó una prueba piloto de la “Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos en Materia de Discapacidad”, en 8 delegaciones de las 35 con las que cuenta del IMSS .
- El Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizó en 2017, al interior del Instituto, las siguientes Acciones de Capacitación y Sensibilización:

**“Taller de Sensibilización para la inclusión de las Personas con Discapacidad en línea”**. Se impartió en los meses de enero, marzo, mayo, julio y septiembre, con la participación de 1,471 personas.

**“Trato adecuado a las personas con Discapacidad”**. Se impartió para el público general o personal del Instituto, en la página Web de Capacinet, en el que participaron 2,024 personas.

**“Trato adecuado a las personas con Discapacidad”**. Se realizó a través de la plataforma Sistema Institucional de Capacitación Virtual (SICAVI). En el mes de abril se capacitaron 92 personas de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles.

Los Cursos en Línea **“Date cuenta y Toma en cuenta”**, **“Derechos Humanos y Discapacidad”** y el **Taller presencial “Inclusión y no Discriminación”**. Fueron impartidos por la Universidad Tecnológica Santa Catarina, donde participaron 315 personas en cada curso, provenientes de los 35 Comités Delegacionales.

- Se elaboró y difundió mediante mensaje electrónico con link, el Video de Discapacidad por deficiencia física.
- Se elaboró y difundió en las delegaciones 865 piezas del estireno de Urgencias Obstétricas.
- Se elaboró y difundió el 28 de septiembre “Día Internacional de la Sordera”, el Video de Discapacidad por deficiencia sensorial auditiva.
- Se elaboró la propuesta sobre el documento: **Disposiciones específicas para el acceso de las personas con discapacidad usuarias de Perros de asistencia (como guía, de señal y de servicio), a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social”**.

- Se realizó la Versión digital del Documento Normativo: Criterios de Proyecto de arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad 2017, están disponibles en el portal del Intranet Institucional.  
<http://intranet/Programas/discapacidad/Paginas/default.aspx>
- Se han realizado 10 sesiones para la toma de conciencia en las reuniones ordinarias de los Grupos de Trabajo de Accesibilidad y Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), donde participan, con temas específicos, representantes de Instituciones y de la Sociedad Civil.

## ii. Las fortalezas.

- El Comité sesiona bimestralmente con base al Manual de Integración y Funcionamiento del mismo
- Participan representantes de cada una de las Direcciones y Unidades del Instituto, así como de la sociedad civil, el cual se integra por 3 grupos de trabajo:
  - Legislación.
  - Accesibilidad.
  - Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi).

## iii. Debilidades.

- Insuficiente coordinación y comunicación Institucional
- Baja eficiencia terminal en el Taller de sensibilización para las personas con discapacidad, básicamente por falta de interés y de tiempo.
- Carencia de mecanismos para la medición del impacto de las Acciones de Capacitación y Sensibilización.
- Falta de accesibilidad en algunas instalaciones del IMSS.

## iv. Puntos de oportunidad.

- Mayor difusión interna del “Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- Evaluación del impacto de las acciones de capacitación al personal del IMSS.

- Destinar mayor cantidad de recursos para el fortalecimiento de las acciones de “Sensibilización Institucional, de Educación para la Prevención y para Integración de las Personas con Discapacidad”, así como para mejorar la infraestructura de acceso.

**v. Posibles potenciales de impacto.**

- Que los trabajadores del IMSS tengan respeto, trato digno y aceptación de las personas con discapacidad.
- Que las personas con discapacidad, participen en igualdad de oportunidades y tengan una inclusión plena y efectiva en el Instituto.
- Que los accesos al Instituto, para las personas con discapacidad, sean adecuados y seguros.